Municipalidad de Itacurubi del Rosario
Unidad Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE LA UOC

POR EL CUAL SE JUSTIFICA EL INICIO DEL LLAMADO EN EL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021, EL CUAL ESTABA PREVISTO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del rosario, en el estricto cumplimiento de la Ley 2051/03, y considerando la Guía de elaboración del informe cuatrimestral en el marco de la Resolución DNCP N° 1208/2021, presenta el justificativo del inicio del llamado en el tercer cuatrimestre de la Contratación Directa **"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO - COL. NAC. SAN AGUSTÍN" con ID 494467**, el cual estaba programada para el Primer Cuatrimestre.

Ajustándose a las recomendaciones de la Dirección de Administración y Finanzas que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, pero con falta de Transferencia suficiente por parte del Ministerio de Hacienda a los Municipios, esta Unidad realiza el presente Llamado en el tercer cuatrimestre garantizando el abono en tiempo y forma para la empresa a ser adjudicada para tal efecto.

CONCLUSIÓN: La Convocante da inicio al presente Llamado en el Tercer Cuatrimestre debido a que se garantiza la Transferencia de Fondos al tiempo correspondiente a la ejecución de las obras.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

Néstor José Sanabria Pintos
Responsable UOC